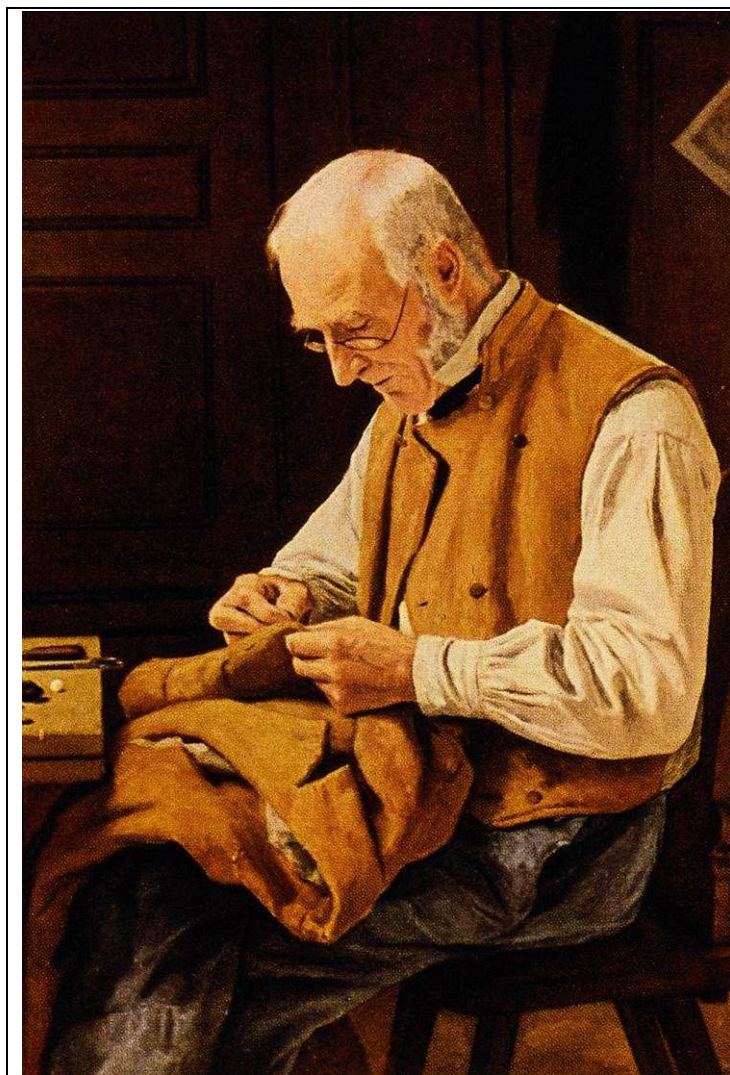




Abert Anker. El sastre

En este caso el candidato a aprendiz con su padre recorre los 50 kilómetros que distan desde Medinaceli, pueblo de su vecindad, hasta Atienza, donde recibirá el aprendizaje. Como dato curioso en este tipo de escrituras, es la entrega al aprendiz de un vestido cuando termine los cinco años de aprendizaje. Pero vayamos a la Escritura.

El 18 de octubre de 1704 en Atienza. Son los años de la Guerra de Sucesión, que todavía no ha golpeado a Atienza. Es tiempo de incertidumbre y preocupación, porque el Archiduque de Austria ha desembarcado en Lisboa en mayo con una flota anglo holandesa. Castilla es partidaria de Felipe V. Ese día, ante el escribano Antonio Catalán y los testigos D. Jacinto Siruela, Diego Moreno y José Adradas, comparecen, de una parte, Juan Rodríguez Bergara, sastre, vecino de Atienza; y de la otra, Martín de Gobera, vecino de Medinaceli, y dijeron:

*“Que están convenidos y ajustados en que el dicho Juan Rodríguez ha de tener en su casa y compañía a Narciso de Gobera, hijo del dicho Martín, durante el tiempo de cinco años. Y comenzarán a correr desde hoy día de la fecha, día de San Lucas, y cumplirá otro tal día del año que viene de 1709. Y en dicho tiempo le ha de enseñar el oficio y servicio de sastre, dándole por el dicho Martín de Gobera 250 reales, con las condiciones siguientes:*

- *La primera, que el dicho Juan Rodríguez ha de dar al dicho Narciso Gobera, al fin de los dichos cinco años, examinado a su costa, y hábil para poder ejercer el dicho oficio.*